

¿QUÉ SON LOS MEDICAMENTOS PELIGROSOS?

Se consideran medicamentos peligrosos, aquellos que presentan una o más de las siguientes características de peligrosidad en humanos:

- Carcinogenicidad.
- Teratogenicidad u otra toxicidad para el desarrollo.
- Toxicidad reproductiva.
- Toxicidad en órganos a bajas dosis.
- Genotoxicidad.

O bien nuevos medicamentos con perfiles de estructura y toxicidad similar a medicamentos existentes que se determinaron como peligrosos según los criterios anteriores.

Si bien todos los medicamentos tienen un fin terapéutico reconocido para tratar determinadas enfermedades, algunos de ellos pueden suponer un riesgo para la salud de los profesionales que los preparan o aplican si no se observan ciertas medidas de prevención.

¿Cuáles son los medicamentos peligrosos?

Los medicamentos que más comúnmente se identifican dentro de la categoría de peligrosos, suelen ser los citostáticos o antineoplásicos. Sin embargo, también son medicamentos peligrosos los usados para otros fines de modo más frecuente y cuya aplicación es común en áreas de atención no especializada.

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo publica periódicamente el documento técnico *Medicamentos peligrosos: Medidas de prevención para su preparación y administración*, en el que se recoge un listado de medicamentos y productos sanitarios que se comercializan en España. Allí se recogen recomendaciones de uso y medidas de prevención a adoptar para la manipulación segura de este tipo de medicamentos.

Además, el INSST pone a disposición del personal sanitario la base de

datos [INFOMEPE](#) en la que se puede encontrar información sobre más de 2.400 medicamentos y especialidades relacionadas y recomendaciones para la preparación y administración.

Medicamentos citostáticos

Dentro de los medicamentos peligrosos, el grupo más conocido generalmente por los trabajadores y las trabajadoras del sector son los medicamentos citostáticos.

¿Qué son los compuestos citostáticos?

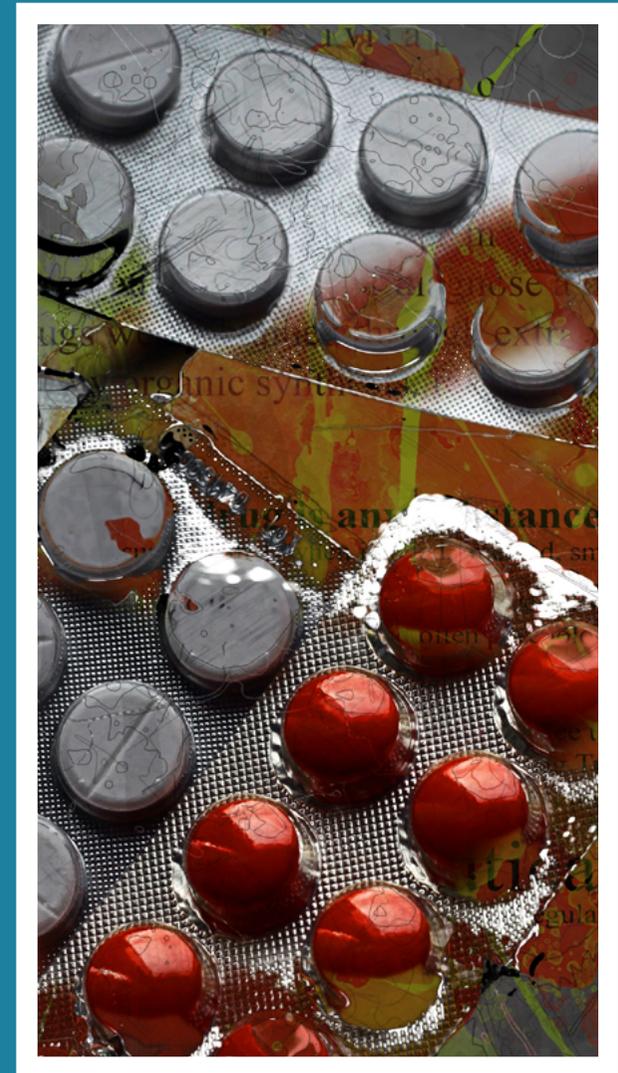
Los citostáticos son fármacos que destruyen o frenan la proliferación de células cancerosas a través de distintos mecanismos. Se usan principalmente para tratamiento de enfermedades neoplásicas.

La norma técnica de prevención del [Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo NTP 740: Exposición laboral a citostáticos](#) en el ámbito sanitario recoge los principales aspectos a considerar en la manipulación de compuestos citostáticos en el ámbito sanitario, tanto en centros hospitalarios como en centros de atención primaria.

Cómo sé que estoy manipulando un medicamento peligroso?

Los medicamentos peligrosos **deben estar identificados** desde el mismo momento en que llegan al centro sanitario, durante su manipulación y aplicación, hasta el momento de la manipulación de sus residuos.

El personal que lo va a manipular (celadores, personal sanitario, de farmacia y servicios de limpieza) debe recibir **formación e información** por parte de la empresa de los riesgos que implica su manipulación y aplicación, y de las medidas de prevención que deben adoptarse en su manipulación.



FINANCIADO POR:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.



Colabora:

CCOO

Este trabajo se elabora en el marco de la acción *Medicamentos peligrosos. Conocer para gestionar y prevenir* (Código de acción: AS2018-0049).



¿Quién está expuesto a medicamentos peligrosos?

Principalmente el personal de farmacia, el personal sanitario que lo manipula y aplica, pero también pueden estar expuestas las personas que están alrededor de quien lo prepara y administra, en el caso de que no se estén tomando las medidas necesarias para evitar la dispersión de la sustancia en el ambiente.

Este personal potencialmente expuesto va desde los trabajadores de almacén que lo reciben hasta el personal de limpieza que puede estar expuesto por derrames o las excretas de los pacientes.

Gestión de los riesgos derivados de la exposición a medicamentos peligrosos

El servicio de prevención deberá **evaluar los riesgos** derivados de la manipulación y aplicación de medicamentos peligrosos.

Todos los medicamentos que se manipulen deben incluirse en la evaluación de riesgos laborales.

Una vez identificados estos riesgos se determinará qué medidas de prevención son necesarias para cada medicamento. Entre estas medidas podrán incluirse:

- La **utilización de equipos de protección colectiva** (trabajo en campanas o lugares).
- O el uso de **equipos de protección individual**, como guantes, mascarilla, gafas de seguridad antialpicaduras y bata.
- Además de lo anterior, se hace necesario **establecer procedimientos de trabajo seguros**, que deberán recogerse por escrito y estar a disposición de todo el personal. Estos procedimientos incluirán las medidas de higiene personal necesarias y las medidas de prevención preceptivas para cada medicamento y proceso en el que se manipule.

Con el objetivo de realizar una detección precoz de los posibles daños a la salud, se ofrecerá al trabajador o trabajadora la posibilidad de realizar una **vigilancia de la salud** individual específica, que podrá incluir la realización de pruebas médicas específicas para tal fin.

Esta vigilancia de la salud individual deberá complementarse con otra a nivel colectivo, que permitirá valorar el estado de salud de la empresa, establecer las prioridades de actuación en materia de prevención de riesgos y evaluar la eficacia de las medidas de prevención que se hayan adoptado a través de la evolución del estado de salud del colectivo de trabajadores.

Para recibir más información sobre el riesgo de la manipulación de medicamentos peligrosos dirígete a [ISTAS-CCOO](#) o a la [Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO](#).

